

Vale Elementary School

Política / plan y procedimientos de participación de los padres y la familia

Año escolar: 2022-23

Vale está comprometido con el objetivo de brindar educación de calidad a todos los niños en este distrito. Con este fin, queremos establecer asociaciones con los padres y con la comunidad. Todos ganan si el Vale y el hogar trabajan juntos para promover el alto rendimiento de nuestros hijos. Ni el hogar ni Vale pueden hacer el trabajo solos. Los padres juegan un papel extremadamente importante como los primeros maestros de los niños. El apoyo para sus hijos y para la escuela es fundamental para el éxito de los niños en cada paso del camino.

Vale reconoce que algunos estudiantes pueden necesitar la asistencia adicional disponible a través del programa Título I para alcanzar los altos estándares académicos del estado. Vale pretende incluir a los padres en todos los aspectos del programa Título I de la escuela. El objetivo es una asociación entre la escuela y el hogar que ayudara a todos los estudiantes a tener éxito.

PARTE I: POLÍTICA / PLAN DE PARTICIPACIÓN PARA PADRES Y FAMILIAS DE LA ESCUELA COMPONENTES REQUERIDOS

A. Vale desarrollara / revisara conjuntamente con los padres la política / los procedimientos de participación de los padres y la familia de la escuela y los distribuirá entre los padres de los niños participantes y pondrá a disposición de la comunidad la política / los procedimientos de participación de los padres y la familia.

-Una reunión de padres se llevará a cabo durante la semana de la conferencia cada año, donde se distribuirá la política / procedimiento de Participación de los padres y la familia.

B. Convocar una reunión anual, en un momento conveniente, a la que todos los padres de los niños participantes deben ser invitados y alentados a asistir, para informar a los padres de la participación de su escuela en esta parte y para explicar los requisitos de esta parte y el derecho de Los padres a participar. Se llevará a cabo una reunión de padres durante la semana de la conferencia cada año, donde se distribuirá la política / procedimiento de Participación de los padres y la familia.

C. Ofrecer reuniones flexibles, tales como reuniones en la mañana o en la noche, y proporcionar, con fondos proporcionados bajo esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas al hogar, como servicios relacionados con la Participación de los Padres y la Familia.

-El encuentro tendrá lugar por la tarde.

-La reunión se llevará a cabo en el idioma de los padres.

-Se realizarán visitas domiciliarias si hay un problema específico con el estudiante y los padres no pueden asistir a una reunión escolar.

D. Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora del plan escolar bajo la Sección 1112, en toda la escuela bajo la Sección 1114, y el proceso de revisión y mejora escolar bajo la Sección 1116.

Se llevará a cabo una reunión de primavera de Título 1 para planificar, revisar y mejorar el plan.

E. Proporcionar a los padres de los niños participantes:

1. Información oportuna sobre los programas en esta parte.

2. Una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen.

3. Si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible.

-Todos los temas enumerados en los puntos 1-3 se llevarán a cabo durante nuestra reunión de otoño o reuniones individuales programadas para padres.

PARTE II: SE REQUIEREN RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA EL LOGRO ACADÉMICO DE ALTO ESTUDIANTE

Como un componente de la política de Compromiso de Padres y Familia a nivel escolar, cada escuela debe desarrollarse conjuntamente con los padres para todos los niños atendidos bajo esta parte, un pacto entre la escuela y los padres que describe como los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

-Realizar una conferencia de padres / maestros en las escuelas primarias, anualmente (como mínima), durante la cual se discutirá el acuerdo, ya que el acuerdo se relaciona con el logro del niño individual.

-Proporcionar informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos.

-Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de sus hijos y observar las actividades en el aula.

-Asegurar una comunicación regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal escolar y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

CAPACIDAD DE CONSTRUCCIÓN PARA PADRES Y PERSONAL- REQUISITOS PARA EL COMPROMISO Para asegurar la participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, cada escuela y distrito deben:

1) Ayudar a los padres a comprender los exigentes estándares académicos estatales, como monitorear el progreso de un niño y trabajar con educadores.

-Dirigido en la reunión de otoño.

2) Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor).

-Dirigido en la reunión de otoño.

3) Proporcionar capacitación profesional a maestros, personal de instrucción especializado y otro personal sobre el valor de sus comunidades para aumentar el rendimiento académico. La capacitación continua durante todo el año escolar y durante el Instituto de Agosto.

4) Coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y dirigir otras actividades, como los centros de recursos para padres, que alientan y apoyan la participación de los padres. El distrito escolar de Cashmere tiene un programa preescolar disponible para las familias que solicitan.

5) Asegurar que se envíe información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades. a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de la posible, en un idioma que los padres puedan entender.

PARTE III: REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD Al cumplir con los requisitos de participación de los padres y la familia de esta parte, las agendas educativas locales y las escuelas, en la medida de la posible, brindaran oportunidades para la participación informada de los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia que tienen un inglés limitado), proficiencia, padres y familias con discapacidades, y padres y familiares de niños migratorios), incluida la información y los informes escolares requeridos según la sección 1111 en un formato y, en la medida de la posible, en un idioma que comprendan los padres.

PARTE IV- ADOPCION -Esta Política / Procedimientos de participación de los padres y familias de CMS se ha desarrollado / revisado conjuntamente y acordado con los padres de los niños que participan en el programa Título I, según lo evidencian las actas de las reuniones. La Política / Procedimientos de participación de los padres y las familias fueron desarrollados / revisados por CMS el 29/10/18 y estarán en vigencia durante el periodo de 2018-19. La escuela distribuirá esta Política / Procedimientos de participación de padres y familias a todos los padres de niños participantes del Título I y los pondrá a disposición de la comunidad el 11/21/18 o antes.

Firma Title 1, Part A Representante: 

Fecha: 9/30/22